

COMITÉ TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2024

SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

**Barranquilla
Julio de 2024**



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



Contenido

Introducción	3
Operación del sistema	4
1.-Resultado del plan estratégico	5
2.-Activación y desarrollo de Nodos	6
3.-Desarrollo de espacios de Innovación y cocreación	6
4- Intercambio de información en el marco del Sistema	7
5- Buenas prácticas identificadas	7



Introducción

El presente documento contiene la información relacionada con la gestión y las actividades desarrolladas por el Departamento del Atlántico con la puesta en operación del comité territorial de rendición de cuentas, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 230 de 2021 y el Manual Operativo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

La administración departamental en cumplimiento a lo ordenado en el decreto 230 de 2021 de Función Pública, procedió a expedir la resolución 040 de 2022, mediante la cual se crea el Comité Territorial del Departamento del Atlántico del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, como instancia de participación de los actores con responsabilidad en la gestión pública, con el propósito de atender el derecho de la ciudadanía en general de conocer el manejo de los asuntos públicos, en especial del Atlántico, como principio rector de transparencia.

En el presente informe del Comité Territorial del SNRDC del Atlántico, se dan a conocer las acciones adelantadas para la activación y puesta en operación de las actividades desarrolladas en cumplimiento a las competencias que la norma establece sobre el funcionamiento del referido comité.



Operación del sistema

El Comité Territorial es una instancia esencial para garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública a nivel local, dentro del marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. La Gobernación del Atlántico, una vez expedida la resolución N° 040 del 2022, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 230 del 2 de marzo de 2021, por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, desarrolló las acciones necesarias para la activación y conformación de los integrantes del Comité Territorial del Atlántico, acorde con los lineamientos y orientaciones de Función Pública.

La nueva administración, que inició su gestión el 1 de enero de 2024, ha impartido instrucciones de activar todas las instancias de participación con jurisdicción en el territorio del Atlántico y en especial del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico de conformidad con el artículo 3 de la resolución N° 040 de 2022.

Además, se han actualizado los integrantes del comité, como se muestra a continuación:

Comité Territorial del Atlántico - Sistema Nacional de Rendición de Cuentas 2024 2027 Art. 10 Decreto 230 Marzo 22021 Conformación de los Comités Territoriales del Sistema			
No	Rol	Nombres y Apellidos	Entidad
1	Presidente de la Comisión Regional de Moralización, o su delegado.	Jairo Alberto Fandiño Vásquez	Contraloría Distrital de Barranquilla
2	Secretario técnico de la Comisión Regional de Moralización	Rocío Fontalvo Carrillo	Contraloría Departamental del Atlántico
3	El presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, o su delegado.	José Antonio Luque Gerosa	Gobernación del Atlántico
4	Secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana.	Manuel Díaz Jimeno-consejero para la convivencia	Gobernación del Atlántico
5	El gobernador o su delegado.	Eduardo Verano	Gobernación del Atlántico
		Cecilia Arango Rojas (Delegada de la Gobernador)	Gobernación del Atlántico
6	Secretario técnico del Comité	Cecilia Arango Rojas	

Comité Territorial del Atlántico - Sistema Nacional de Rendición de Cuentas 2024 2027 Art. 10 Decreto 230 Marzo 22021 Conformación de los Comités Territoriales del Sistema			
No	Rol	Nombres y Apellidos	Entidad
	Departamental de Gestión y Desempeño.	Paola Cedeño Gomez (Delegado de la Secretaría Técnica del Comité de GyD)	Gobernación del Atlántico
7	El alcalde de la ciudad capital del departamento o su delegado en representación del Comité Distrital o Municipal de Gestión y Desempeño de la ciudad capital correspondiente.	Alejandro Char Chaljub	Alcaldía de Barranquilla

1.-Resultado del plan estratégico

Se realizaron las gestiones necesarias para la conformación del comité, asegurando la participación de los actores clave y siguiendo los lineamientos establecidos. Además, se procedió al diseño del plan estratégico y del plan de acción, los cuales detallan las acciones, actividades, metas y estrategias que guiarán el trabajo del comité en los próximos cuatro años. Estos documentos son fundamentales para establecer una hoja de ruta clara y asegurar una ejecución efectiva de las iniciativas de rendición de cuentas y participación ciudadana.

El plan estratégico y el plan de acción serán socializados y sometidos a aprobación en la próxima reunión del comité, que se llevará a cabo el 25 de julio de 2024. Durante esta reunión, se espera obtener el consenso de todos los integrantes del comité y ajustar los planes según las recomendaciones y observaciones que surjan en dicho espacio. Esta aprobación formal permitirá dar inicio a las actividades planificadas y asegurar el compromiso y la colaboración de todos los miembros del comité en la implementación de las acciones propuestas.

2.-Activacion y desarrollo de Nodos

De acuerdo al informe correspondiente al segundo semestre de 2023, surgieron propuestas para la conformación de nuevos nodos para la vigencia 2024, como el nodo de seguridad y el nodo para jóvenes. Estas iniciativas reflejan la necesidad de abordar de manera específica y focalizada las preocupaciones y necesidades de la comunidad.

Durante esa sesión, se enfatizó la importancia de que los integrantes del comité presenten propuestas concretas y realicen un ejercicio participativo con la ciudadanía. Este ejercicio permitiría que la comunidad elija los temas y entidades sobre los cuales desean recibir información y que rindan cuentas. Esta participación activa es crucial para fortalecer la transparencia y la confianza en las instituciones públicas.

Es vital retomar estos compromisos, especialmente considerando la incorporación de nuevos miembros en el Comité. Los nuevos integrantes deben estar plenamente informados sobre estas propuestas y el enfoque participativo, asegurando que estas iniciativas se desarrollen y se implementen de manera efectiva.

La creación de los nuevos nodos de seguridad y para jóvenes, junto con la implementación de ejercicios participativos, son pasos fundamentales para fortalecer el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el Atlántico.

3.-Desarrollo de espacios de Innovación y cocreación

De acuerdo a la última sesión del Comité Territorial de Rendición de Cuentas de 2023, se garantizó la participación activa de la ciudadanía en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. Durante cada evento, se brindaron espacios para los jóvenes. Se recibieron y documentaron las inquietudes y necesidades de esta comunidad, abordando temáticas como salud mental, embarazo juvenil, bilingüismo y seguridad en las instituciones educativas, que surgieron del Nodo de Rendición de Cuentas de Juventud.

Estas áreas fueron integradas como metas en el Plan de Desarrollo Departamental, reflejando el compromiso del comité con las necesidades juveniles y comunitarias. Además, se propusieron espacios de innovación y cocreación, basados en las recomendaciones y experiencias de los ejercicios de rendición de cuentas en los nodos territoriales. Estos espacios incluirán talleres y mesas de trabajo participativas, donde ciudadanos y representantes del gobierno podrán diseñar y evaluar iniciativas colaborativas.



La implementación de estos espacios asegura una mayor inclusión y participación, fomentando el sentido de propiedad y compromiso de la comunidad hacia las soluciones implementadas.

4- Intercambio de información en el marco del Sistema

Se actualizó la información de los nuevos miembros del Comité Territorial de Rendición de Cuentas del Departamento en la sesión del menú participa de la página web de la Gobernación del Atlántico, así mismo, se cargó el informe correspondiente al primer semestre del año 2024 donde se observan las acciones realizadas. <https://www.atlantico.gov.co/index.php/comite-territorial-de-rendicion-de-cuentas>

5- Buenas prácticas identificadas

Los resultados del Nodo se destacaron como un insumo invaluable para la formulación del nuevo plan de desarrollo del Departamento. El ejercicio participativo no solo facilitó la recopilación de propuestas, sino que también permitió identificar los temas pendientes, los anhelos y las problemáticas cotidianas que enfrentan los jóvenes. Como resultado directo de este proceso participativo, se implantaron acciones y metas específicas dentro del plan de desarrollo departamental 2024-2027, enfocadas en abordar las prioridades identificadas y en cumplir con las expectativas de los jóvenes. Este enfoque no solo fortalece la efectividad del plan, sino que también demuestra un compromiso real con la respuesta a las demandas ciudadanas y la promoción de políticas inclusivas y orientadas al futuro.

